



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

8000

Resolución provisional del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad a la enseñanza privada concertada para el curso 2023-2024

Hechos

1. En el BOIB nº 110, de 8 de agosto de 2023, se publicó la Resolución del director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas de 28 de julio de 2023 por la cual se convoca el procedimiento para ampliar la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2023-2024.

2. De acuerdo con el punto 4.6 del anexo 1 de esta Resolución, la Dirección General de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas tiene que enviar el resumen de las solicitudes presentadas y las propuestas que haya formulado a la Comisión de Conciertos Educativos de las Illes Balears para que los miembros de esta Comisión tomen conocimiento y puedan hacer sugerencias o alegaciones.

A tal efecto, la Comisión de Conciertos se reunió el 28 de julio de 202

3. De acuerdo con el punto 5 del anexo 1, a partir de las propuestas de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas, las de la Comisión de Conciertos Educativos de las Illes Balears, y de acuerdo con la previsión de recursos presupuestarios destinados a la financiación de los centros concertados, el director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas tiene que dictar una resolución provisional por la cual se tiene que determinar la dotación adicional de personal de apoyo para la atención a la diversidad para cada centro privado concertado. Esta resolución provisional se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas. Los centros pueden presentar alegaciones a la resolución provisional en un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente a haberse publicado. Las alegaciones se tienen que presentar a través del GESTIB.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 1/2022, de 8 de Marzo, de Educación de les Illes Balears (BOIB nº 38, de 17 de Marzo).
2. Decreto 39/2011, de 29 de abril, por la cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos (BOIB nº 67, de 5 de Mayo).
3. El Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears (BOIB nº 101, de 2 de Agosto).
4. El Decreto 59/2022, de 27 de Diciembre, por el cual se establecen las normas que han de regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2023-2024 (BOIB nº 169, de 29 de Diciembre).
5. La Orden de la Consejera de Educación y Cultura de 7 de mayo de 2008 por la cual se regula la dotación de los equipos docentes en los niveles educativos concertados (BOIB nº 65, de 13 de Mayo) modificada por la Orden de la Consejera de Educación y Cultura de 23 de Junio de 2009 (BOIB nº. 96, de 4 de Julio).

Por todo lo anterior dicto la siguiente

Resolución

1. Determinar de forma provisional la ampliación de la dotación de especialistas en pedagogía terapéutica (PT) para los alumnos con adaptación curricular significativa (ACS), la ampliación de la dotación de especialistas en audición y lenguaje (AL), para los alumnos con necesidad de apoyo de audición y lenguaje (AL) y la ampliación de la dotación de especialistas en atención a la diversidad (AD) para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE) de los centros privados concertados para el curso 2023-2024 en los términos previstos en el anexo de la presente Resolución.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web de la Dirección General



de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas.

3. Conceder a los interesados un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears para que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas. Estas alegaciones se tienen que presentar mediante el GESTIB, en el apartado Cuota > Previsión de recursos de apoyo educativo del curso 2023-2024> Alegaciones, preferentemente en formato PDF.

4. Informar a los interesados que no se puede interponer ningún recurso en vía administrativa contra esta Resolución por el hecho de tratarse de un acto de trámite.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*23 de agosto de 2023*)

El director general de Planificación, Ordenación y Infraestructuras Educativas

Ismael Alonso Sánchez





ANEXO

DOTACIÓN ADICIONAL (Unidades: horas)

Código	Centro	Municipio	Educación infantil y educación primaria			ESO y FP básica		
			PT	AL	AD	PT	AL	AD
0700030	NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	Alaró	0	0	0	0	6	0
0700081	LA SALLE	Alaior	0	0	0	0	0	0
07000111	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓ	Alcúdia	0	0	0	0	0	0
07000212	RAMON LLULL	Andratx	0	0	0	0	0	0
07000297	SAN BUENAVENTURA	Artà	0	0	0	0	0	0
07000303	ES PORIOL	Ciutadella de Menor	12	0	6	0	0	0
07000315	SANT SALVADOR	Artà	0	0	0	6	0	0
07000391	L'ASSUMPCIÓ	Binissalem	0	0	0	0	0	0
07000650	FRA JOAN BALLESTER	Campos	0	0	0	0	0	0
07000731	SANT FRANCESC DE SALES	Ciutadella de Menor	0	0	0	0	6	0
07000807	NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	Ciutadella de Menor	12	12	0	18	12	6
07000959	ESCOLANIA DE LLUC (INTEGRAT MÚSIC)	Escorca	0	0	0	0	0	0
07001058	SANT ALFONS	Felanitx	0	6	6	0	6	6
07001150	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Ferrieres	0	0	0	0	0	0
07001216	VIRGEN MILAGROSA	Formentera	12	0	0	0	0	0
07001319	NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓ	Eivissa	0	0	6	0	0	0
07001344	SA REAL	Eivissa	0	0	0	0	0	0
07001447	SANT VICENÇ DE PAÛL	Inca	0	18	6	0	6	6
07001459	SANTO TOMÁS DE AQUINO-LICEO SANT	Inca	0	0	0	0	0	0
07001460	PUREZA DE MARÍA	Inca	6	12	6	6	6	6
07001472	LA SALLE	Inca	0	6	6	0	0	0
07001526	BEATO RAMÓN LLULL	Inca	0	6	6	0	6	6
07001541	BEATA FRANCINAINA CIRER	Inca	0	18	0	0	0	0
07001666	SANT VICENÇ DE PAÛL	Llucmajor	0	0	0	0	0	0
07001711	SAN BUENAVENTURA	Llucmajor	0	0	0	0	0	0
07001721	NOSTRA SENYORA DE GRÀCIA	Llucmajor	0	0	0	0	0	0
07001733	SAGRADOS CORAZONES	Llucmajor	0	6	6	0	0	0
07001915	LA SALLE	Maó	0	0	0	0	0	0
07001927	COR DE MARIA	Maó	0	0	0	0	0	0
07001939	SAN JOSÉ	Maó	12	0	12	0	0	0
07002105	SANT VICENÇ DE PAÛL	Manacor	12	6	6	0	0	0
07002117	PUREZA DE MARÍA	Manacor	12	6	0	6	6	6
07002130	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Manacor	24	18	6	12	12	6
07002181	LA SALLE	Manacor	0	0	0	0	0	0
07002415	SANTA CATALINA THOMÁS	Marratxí	0	6	6	0	0	0
07002427	SANTA TERESA	Marratxí	6	0	0	0	0	0
07002440	LA SALLE	Marratxí	0	0	0	0	0	0
07002579	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Muro	0	18	0	0	0	0
07002609	POPEYE	Palma	6	0	6	0	0	0
07002622	LLADÓ	Palma	0	0	0	0	0	0
07002646	SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	0	0	0	0	0	0
07002695	NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palma	0	6	6	0	0	0
07002701	SANT ANTONI ABAT	Palma	0	0	0	0	0	0
07002737	PUREZA DE MARÍA JARDINES DE INFAN	Palma	0	6	6	0	0	0
07002816	VIRGEN DEL CARMEN	Palma	24	6	0	18	0	6
07002920	SANTA MARIA	Palma	0	0	0	0	0	0
07003021	SANTA MAGDALENA SOFIA	Palma	0	0	0	0	0	0
07003067	SANT JOSEP OBRER II	Palma	0	24	6	0	18	0
07003092	EL TEMPLE	Palma	6	0	6	0	0	0
07003171	CORPUS CHRISTI	Palma	12	6	6	0	0	0
07003262	SANTA MÓNICA	Palma	18	0	12	18	0	6
07003298	SANT FRANCESC	Palma	12	6	0	18	6	0
07003328	SAN AGUSTÍN	Palma	12	12	6	0	0	0
07003331	SAN FELIPE NERI	Palma	60	6	18	24	6	6
07003341	PEDRO POVEDA	Palma	6	0	0	0	0	0
07003365	NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palma	6	6	6	0	0	0
07003377	SANTÍSIMA TRINIDAD	Palma	0	0	0	6	0	6
07003390	SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	6	6	0	6	0	0
07003444	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Palma	12	0	36	0	0	0
07003456	BALMES	Palma	6	24	6	0	0	0
07003468	LA MILAGROSA	Palma	12	6	6	0	0	6

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/118/1143437





07003471	JESÚS MARÍA	Palma	0	0	0	0	0	0
07003501	ARCÀNGEL SANT RAFEL	Palma	0	0	6	0	6	6
07003511	PIUS XII	Palma	6	0	0	0	0	0
07003559	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Palma	6	6	6	6	6	6
07003572	NUUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Palma	0	12	0	0	0	0
07003596	SAN VICENTE DE PAÛL	Palma	0	6	12	0	0	6
07003602	MANJÓN	Palma	12	6	12	6	6	12
07003614	ESCOLÀPIES PALMA	Palma	0	0	0	0	0	0
07003651	SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	Palma	0	0	0	0	0	0
07003675	SAGRAT COR	Palma	0	0	0	0	0	0
07003687	NUUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Palma	18	6	6	12	6	0
07003699	JUAN DE LA CIERVA	Palma	0	6	6	0	0	6
07003717	SANT PERE	Palma	0	6	6	0	6	6
07003730	LA IMMACULADA	Palma	12	6	0	12	0	6
07004084	LA PORCIÚNCULA	Palma	0	0	6	0	0	0
07004230	CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓ	Palma	72	24	6	6	0	0
07004254	NUUESTRA SEÑORA DE MONTESIÓN	Palma	0	0	0	0	0	0
07004266	SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	0	0	6	0	0	0
07004278	MADRE ALBERTA	Palma	0	0	6	0	0	0
07004308	LA PURÍSSIMA	Palma	6	12	6	0	12	0
07004333	LA SALLE	Palma	0	12	12	0	0	12
07004448	MONTESION	Pollença	0	0	0	0	0	0
07004451	SAN VICENTE DE PAÛL	Pollença	6	6	6	0	0	0
07004539	VERGE DE MONTESION	Porreres	0	0	0	0	0	0
07004588	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Sa Pobla	36	30	6	24	6	0
07004643	SANTÍSSIMA TRINIDAD	Sant Antoni de Port	0	0	0	0	0	0
07004679	CAN BONET	Sant Antoni de Port	0	0	0	0	0	0
07005301	RAMON LLULL	Santa Maria del Carr	0	0	6	0	0	0
07005416	BISBE VERGER	Santanyi	0	6	0	0	0	0
07005611	SANT VICENÇ DE PAÛL	Sóller	0	0	6	0	0	6
07005623	SAGRATS CORS	Sóller	0	0	0	0	0	0
07005696	SAN FRANCISCO DE ASIS	Son Servera	6	6	6	0	0	0
07006482	MATA DE JONC	Palma	0	0	0	6	6	0
07006664	ES LICEU	Marratxí	0	0	0	0	0	0
07006767	AULA BALEAR	Palma	0	0	0	0	0	0
07006871	MARE DE DÉU DE LES NEUS	Sant Josep de Sa Tal	0	0	0	0	0	0
07007221	NUUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Palma	0	0	6	0	0	0
07008260	ITACA	Palma	6	6	6	0	0	0
07008491	SOL IXENT	Itca	6	6	6	0	0	0
07008533	JOGUINA	Ciudadella de Menor	12	0	0	0	0	0
07008636	PINOCHO	Palma	6	0	6	0	0	0
07012937	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Palma	12	6	0	0	0	0

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/118/1143437

